



## GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

## “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el “Glosario de Términos y Definiciones” descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:05 horas** del día **27 de diciembre de 2024** se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria**, en el Sala de Juntas del Consejo de Colaboración del Gobierno del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24,fracción VI, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **Ley**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO** o **RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**”, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

#### RESULTANDO:

**Primero.-** Con fecha del **13 de diciembre de 2024**, en la **Segunda Sesión Ordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2024> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Con fecha del **19 de diciembre de 2024**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

**Tercero.-** Con fecha del **23 de diciembre de 2024**, se celebró la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.**
- **GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.**

#### CONSIDERANDO:

##### **Primero. Competencia.**

El **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.



**Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **Unidad Centralizada de Compras**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
c)	<b>Anexo 4. (Carta de Proposición).</b> Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
d)	<b>Anexo 5.</b> (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple		Cumple	
	1. Presentar copia simple vigente del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: <b>A.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. <b>B.</b> Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	Cumple		Cumple	





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	Cumple		Cumple	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:	No le aplica		No le aplica	
	A. Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		No le aplica	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		No le aplica	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.	No le aplica		No le aplica	
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	Cumple		Cumple	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	Cumple		Cumple	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	Cumple		Cumple	
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	Cumple		Cumple	
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Cumple		Cumple	



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.		GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	Cumple		Cumple	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE.	Cumple		Cumple	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	Cumple		Cumple	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	Cumple		Cumple	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de las LEY, se relaciona los licitantes cuyas proposiciones tiene como resultado solvente respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

Los PARTICIPANTES SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V., para la partida 1 y GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V. para la partida 1, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las BASES.

Tercero. Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ PARA LA CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”, la evaluación de los requisitos técnicos de las PROPOSICIONES recibidas, fue realizada por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, LCP Ana Belén González Gómez Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Francisco Vidal Ramos Hernández Jefe del Área de Bienes y Servicios, todos ellos del Gobierno del Municipio de Guadalajara, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:





- a) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.**, para la **partida 1**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<b>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</b>			
<b>a.1</b> Adjuntar al anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción textual del <b>Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos</b> , más los documentos solicitados en el mismo.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</b>			
<b>5.1</b> El arrendamiento de equipos para el servicio de impresión, fotocopiado, renta de escáner y digitalización, se agrupa en partida única, por lo que la convocante lo adjudicará al licitante que cumpla con las condiciones requeridas, objeto del presente servicio.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.2</b> El 5% del total de los equipos multifuncionales objeto de la prestación del servicio deberán de ser nuevos, al momento de la entrega deberán estar empacados en la caja del fabricante identificando el modelo ofertado, el 95% restante deberá ser equipo que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento con una antigüedad no mayor a 36 meses, para acreditar lo anterior el participante deberá manifestar mediante escrito libre que los equipos ofertados cuentan con la antigüedad solicitada en este párrafo y además deberá señalar en caso de ser adjudicado acepta que el área requirente o la persona que esta designe verifique que los equipos ofertados se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento y cuenten con una antigüedad no mayor a 36 meses.  El área requirente podrá solicitar al proveedor al momento de la entrega posterior a esta copia simple de la factura donde acredite la antigüedad no mayor a 36 meses.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.3</b> Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado deberá de incluir los mantenimientos preventivos y correctivos, incluyendo el costo de partes, refacciones, reparaciones, consumibles y kit de mantenimiento, el tiempo de respuesta no deberá exceder a 24 horas posteriores al levantamiento del reporte, lo anterior con la finalidad de que los equipos operen durante la vigencia del contrato en óptimas condiciones, sin costo alguno para la convocante.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.4</b> Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado deberá asegurar que, en el caso de que alguno de los equipos acumule un total de 5 reportes	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las



SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
por falla, se procederá al remplazo de este			BASES.
<b>5.5</b> Durante la vigencia del contrato el proveedor deberá entregar al área requirente el reporte de lectura inicial de cada uno de los equipos al momento de la instalación, así como una relación de manera mensual de las altas, bajas, movimientos de ubicación y copia de resguardo, de cada uno de los equipos instalados.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.6</b> El servicio objeto de la presente convocatoria se proporcionará en las ubicaciones que señale el municipio, el área requirente podrá modificar lugares de instalación así como cantidad de equipos, sin costo alguno para la convocante, bastando con la notificación del área requirente al proveedor.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.7</b> El proveedor adjudicado deberá mostrar mensualmente los contadores de cada equipo con ubicaciones físicas y así permitir tomar medidas de disciplina y ahorro presupuestal. El cual deberá contar con ubicación, estatus por tipo de servicio (impresión color o blanco y negro, fotocopia y/o digitalización).	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.8</b> El proveedor adjudicado deberá generar el reporte mensual con la cantidad de impresiones por cada equipo, identificando la ubicación de cada uno de ellos.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5.9</b> El participante deberá contar durante la vigencia del servicio con:  Un Gerente de proyecto, quien fungirá como representante del proveedor adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones del contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.  a) Personal técnico en sitio (mínimo 2 personas) b) Listado total de personal técnico en campo (mínimo 10 personas) c) Mesa de ayuda especializada (mínimo 2 personas)	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>I.</b> Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos, metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio objeto de la presente licitación:	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.



SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso para reportar equipos:</li> <li>- Descripción del proceso.</li> <li>- Habilitar el chat activo en línea para reportes.</li> <li>- Ruta de escalación.</li> </ul>			
<p><b>II.</b> Contar con mínimo un centro de impresión y copiado o instalaciones con más de 1,000 mts2 (mil metros cuadrados), con equipos de alta velocidad y un equipo duplicador blanco y negro y a color tamaño hasta doble oficio de 200 páginas por minuto pudiendo imprimir como mínimo 500 impresiones de un solo original, disponibles en la Zona Metropolitana; lo anterior con el fin de atender emergencias y/o necesidades extraordinarias, tanto en días hábiles, como en sábados, domingos y días festivos.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>III.</b> Documento del participante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <p><b>a)</b> Es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) que oferte y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender los requerimientos solicitados.</p> <p><b>b)</b> Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocante.</p> <p><b>c)</b> En caso de ser adjudicado contará con inventario de partes, refacciones y consumibles en un espacio (almacén), ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, deberá proporcionar dirección y horario de atención, para que personal del área requirente realice visitas de campo que sean necesarias para poder cotejar la capacidad de respuesta del Participante.</p> <p><b>d)</b> Proporcionará la entrega del 10% de stock de consumibles para impresoras de recaudadoras y registros civiles esto por ser de atención a la ciudadanía, y al resto de los equipos al 5%, ambos de acuerdo con el consumo mensual dividido entre los diferentes equipos en función.</p> <p><b>e)</b> Deberá entregar documentos que certifique que los técnicos del participante están capacitados en los diferentes modelos o marcas de los equipos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio, debe contar con al menos 10 técnicos certificados por el fabricante, mismos que deben ser señalados en el listado antes solicitado, anexando copia simple de los certificados de estos.</p>		X	<p>No cumple, toda vez que presenta 3 contratos con las siguientes características;</p> <p>1.- Contrato con el Gobierno de Tlaquepaque por 302 equipos y un importe adjudicado de \$1,832,331.56.</p> <p>2.- Contrato con Gobierno Municipal de Tepatlán No. 214222 con 103 equipos, en el que no se especifica el monto total contratado.</p> <p>3.- Contrato con DIF Zapopan No. DJ/ADQ-CS/805/2022 en el que no se especifica número de equipos, ni monto contratado.</p> <p>Lo anterior en incumplimiento al inciso h) del anexo 1 carta de requerimientos</p>



SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<p>f) Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con mínimo de 1 año de experiencia en el mercado, y no encontrarse bajo ningún proceso judicial contra el Municipio de Guadalajara por parte de la empresa y/o socios que la representan.</p> <p>g) Los equipos multifuncionales, impresoras y escáner, deberán de quedar instalados en un lapso máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación por la Dirección de Administración por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales, del listado de los lugares y domicilios en donde se instalarán los equipos.</p> <p>h) El participante deberá de presentar copias de al menos dos contratos o documentos de no más de 1 año de antigüedad con entes públicos o privados que acrediten que ha prestado servicios que son iguales o superiores en características, en volumen y condiciones al servicio que se está solicitando.</p> <p>i) El participante deberá presentar escrito libre donde manifieste que cuenta con el servicio de recolección de tóner de desecho, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM) 161-SEMARNAT-2011, con el objetivo del medio ambiente.</p> <p>j) El participante deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, en donde demuestre que el proveedor cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios solicitados.</p> <p>k) El licitante deberá de cotizar precio unitario por impresión blanco y negro o a color, con IVA desglosado y hasta 2 decimales.</p> <p>l) Para escáner deberá cotizar por renta mensual fija cada uno, con IVA desglosado, hasta 2 decimales.</p>			técnicos, especificaciones técnicas mínimas requeridas, en el que se solicita presentar al menos 2 contratos o documentos de no más de 1 año de antigüedad con entes públicos o privados que acrediten que ha prestado servicios que son iguales o superiores en características, en volumen y condiciones al servicio que se está solicitando.
<p>IV. El número de equipos requeridos en sus diferentes presentaciones se describe a continuación y no hay límite a que sea un solo modelo, siempre y cuando cumplan con las siguientes características:</p>		X	<p>No cumple, ya que el participante presenta propuesta con equipos:</p> <p>Multifuncional A4 blanco y negro:</p> <p>Brother MFC-L6900DW, con bandeja opcional con capacidad de 250 hojas y bandeja opcional de 520 hojas y se requiere capacidad de 1,100 hojas.</p> <p>No menciona que cuente con procesador</p>



SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.					
PARTIDA 1					
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER					
REQUISITOS			CUMPLE		MOTIVOS
			SÍ	NO	
590	650	Equipo Multifuncional A4 blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático, funciones de impresora, copiadora y escáner, 35 páginas por minuto, alimentador auto reversible de 50 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 40 páginas por minuto, formato de archivo de escáner en TIFF, PDF, JPEG, Destino de digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro. Procesado doble núcleo de 800 mhz, Memoria de 1 GB, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 1100 hojas.		doble núcleo de procesador de 800 MHZ.
30	40	Equipo multifuncional A4 color	Equipo multifuncional a color, desde 20 páginas por minuto, capacidad mensual hasta 60,000 mensual, capacidad de papel de 2 bandejas de 520 cada una, papel a la alimentación automática de 110 hojas, tamaño de copia, carta, oficio y (doble carta opcional) resolución de escaneo y de impresión de 600x600 dpi, interfaz 10/100 GBASE TX, impresión directa, USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 802.11 inalámbrico, tiempo de calentamiento de 13 segundos, Escaneo al correo electrónico, escritorio, servidor FTP, carpeta en red memoria USB, PDF, con capacidad de búsqueda de texto, PDF/A, XPS, compresión RMC, Sistema operativo compatible Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012E2, 2016, Windows 7, 8.1, 10 Mac Os 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, Linux Solaris 8/9/10		Xerox 7125 no cumple por que se solicita una velocidad de 26 hojas y cuenta con una velocidad de hasta 25 páginas por minuto.
120	135	Impresoras blanco y negro	Equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 paginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL Standard PDL Standard PCL 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS3) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD, Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA* PSK, wpa2 EAP, memoria de 1 GB.		Brother MFCL9630CDN no menciona en su propuesta técnica la capacidad mensual de hasta 60,000.
55	70	Equipo multifuncional A3 Doble Carta /Blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.		Se solicita 2 bandejas con capacidad de 520 hojas cada uno y un alimentador automático de 110 hojas y el equipo ofertado cuenta con una capacidad de una sola bandeja de 520 hojas y alimentador automático de 100 páginas.
20	30	Equipo multifuncional A3 Doble Carta 7 color	Equipo multifuncional a color con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi, capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0		No menciona contar con capacidad de búsqueda de texto.
75	85	Equipo de Escáner	Equipo de escáner para documentos de una y dos caras en un solo paso, a color y blanco y negro a una velocidad de hasta 35ppm, documentos de hasta 34" de largo, tarjetas plásticas, recibos y fotos a través del alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas.		No menciona que cuente con sistema operativo compatible con Linux Solaris 8/9/10.
Los equipos deben de contar con capacidad de impresión en red, digitalización				X	Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las



SEITON DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
y envió de documentos a correo electrónico, sitio ftp y equipo de cómputo.			BASES.
Los archivos digitalizados deberán ser compatibles con formatos de salida tales como PDF, JPG, TIFF, Para aplicaciones de manejo de electrónico de documentos.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
El proveedor deberá presentar claramente la metodología que garantice la atención al cliente y tiempos de respuesta.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Se deberá agregar la propuesta, carta firmada por el apoderado legal de la empresa donde se especifica el tiempo de financiamiento que puede otorgar al municipio.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

- b) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., PARA la partida 1, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SI	NO	
<b>Anexo 2. (Propuesta Técnica).</b>			
<b>a.1</b> Adjuntar al anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción textual del <b>Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos</b> , más los documentos solicitados en el mismo.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<b>5 Especificaciones técnicas mínimas requeridas:</b>			
<b>5.1</b> El arrendamiento de equipos para el servicio de impresión, fotocopiado, renta de escáner y digitalización, se agrupa en partida única, por lo que la convocante lo adjudicará al licitante que cumpla con las condiciones requeridas, objeto del presente servicio.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.



GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<p><b>5.2</b> El 5% del total de los equipos multifuncionales objeto de la prestación del servicio deberán de ser nuevos, al momento de la entrega deberán estar empacados en la caja del fabricante identificando el modelo ofertado, el 95% restante deberá ser equipo que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento con una antigüedad no mayor a 36 meses, para acreditar lo anterior el participante deberá manifestar mediante escrito libre que los equipos ofertados cuentan con la antigüedad solicitada en este párrafo y además deberá señalar en caso de ser adjudicado acepta que el área requirente o la persona que esta designe verifique que los equipos ofertados se encuentren en perfectas condiciones de funcionamiento y cuenten con una antigüedad no mayor a 36 meses.</p> <p>El área requirente podrá solicitar al proveedor al momento de la entrega posterior a esta copia simple de la factura donde acredite la antigüedad no mayor a 36 meses.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.3</b> Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado deberá de incluir los mantenimientos preventivos y correctivos, incluyendo el costo de partes, refacciones, reparaciones, consumibles y kit de mantenimiento, el tiempo de respuesta no deberá exceder a 24 horas posteriores al levantamiento del reporte, lo anterior con la finalidad de que los equipos operen durante la vigencia del contrato en óptimas condiciones, sin costo alguno para la convocante.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.4</b> Durante la vigencia del contrato, el proveedor adjudicado deberá asegurar que, en el caso de que alguno de los equipos acumule un total de 5 reportes por falla, se procederá al remplazo de este</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.5</b> Durante la vigencia del contrato el proveedor deberá entregar al área requirente el reporte de lectura inicial de cada uno de los equipos al momento de la instalación, así como una relación de manera mensual de las altas, bajas, movimientos de ubicación y copia de resguardo, de cada uno de los equipos instalados.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.6</b> El servicio objeto de la presente convocatoria se proporcionará en las ubicaciones que señale el municipio, el área requirente podrá modificar lugares de instalación así como cantidad de equipos, sin costo alguno para la convocante, bastando con la notificación del área requirente al proveedor.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.7</b> El proveedor adjudicado deberá mostrar mensualmente los contadores de cada equipo con ubicaciones físicas y así permitir tomar medidas de disciplina y ahorro presupuestal. El cual deberá contar con ubicación, estatus por tipo de servicio (impresión color o blanco y negro, fotocopia y/o digitalización).</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>5.8</b> El proveedor adjudicado deberá generar el reporte mensual con la cantidad de impresiones por cada equipo, identificando la ubicación de cada uno de</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las



GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
ellos.			BASES.
<p><b>5.9</b> El participante deberá contar durante la vigencia del servicio con:</p> <p>Un Gerente de proyecto, quien fungirá como representante del proveedor adjudicado y tendrá la responsabilidad general de administrar y coordinar el cumplimiento de las obligaciones del contrato correspondiente y quedará facultado para actuar por y en nombre del licitante adjudicado respecto a todo asunto relacionado con la operación del contrato, por lo cual deberá estar disponible a través de la telefonía celular las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.</p> <p>a) Personal técnico en sitio (mínimo 2 personas)</p> <p>b) Listado total de personal técnico en campo (mínimo 10 personas)</p> <p>c) Mesa de ayuda especializada (mínimo 2 personas)</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>I.</b> Deberá incluir en su propuesta técnica el manual de procesos, metodología y sistema que utiliza para brindar el servicio objeto de la presente licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso para reportar equipos:</li> <li>- Descripción del proceso.</li> <li>- Habilitar el chat activo en línea para reportes.</li> <li>- Ruta de escalación.</li> </ul>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>II.</b> Contar con mínimo un centro de impresión y copiado o instalaciones con más de 1,000 mts<sup>2</sup> (mil metros cuadrados), con equipos de alta velocidad y un equipo duplicador blanco y negro y a color tamaño hasta doble oficio de 200 páginas por minuto pudiendo imprimir como mínimo 500 impresiones de un solo original, disponibles en la Zona Metropolitana; lo anterior con el fin de atender emergencias y/o necesidades extraordinarias, tanto en días hábiles, como en sábados, domingos y días festivos.</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
<p><b>III.</b> Documento del participante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p>	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.



GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
<p>a) Es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) que oferte y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender los requerimientos solicitados.</p> <p>b) Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocante.</p> <p>c) En caso de ser adjudicado contará con inventario de partes, refacciones y consumibles en un espacio (almacén), ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, deberá proporcionar dirección y horario de atención, para que personal del área requirente realice visitas de campo que sean necesarias para poder cotejar la capacidad de respuesta del Participante.</p> <p>d) Proporcionará la entrega del 10% de stock de consumibles para impresoras de recaudadoras y registros civiles esto por ser de atención a la ciudadanía, y al resto de los equipos al 5%, ambos de acuerdo con el consumo mensual dividido entre los diferentes equipos en función.</p> <p>e) Deberá entregar documentos que certifique que los técnicos del participante están capacitados en los diferentes modelos o marcas de los equipos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio, debe contar con al menos 10 técnicos certificados por el fabricante, mismos que deben ser señalados en el listado antes solicitado, anexando copia simple de los certificados de estos.</p> <p>f) Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con mínimo de 1 año de experiencia en el mercado, y no encontrarse bajo ningún proceso judicial contra el Municipio de Guadalajara por parte de la empresa y/o socios que la representan.</p> <p>g) Los equipos multifuncionales, impresoras y escáner, deberán de quedar instalados en un lapso máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación por la Dirección de Administración por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales, del listado de los lugares y domicilios en donde se instalarán los equipos.</p> <p>h) El participante deberá de presentar copias de al menos dos contratos o documentos de no más de 1 año de antigüedad con entes públicos o privados que acrediten que ha prestado servicios que son iguales o superiores en características, en volumen y condiciones al servicio que se está solicitando.</p> <p>i) El participante deberá presentar escrito libre donde manifieste que cuenta con el servicio de recolección de tóner de desecho, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM) 161-SEMARNAT-2011, con el objetivo del medio ambiente.</p> <p>j) El participante deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en</p>			





GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.																															
PARTIDA 1																															
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER																															
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS																												
	SÍ	NO																													
original y mencionando el número de concurso al cual participa, en donde demuestre que el proveedor cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios solicitados.  k) El licitante deberá de cotizar precio unitario por impresión blanco y negro o a color, con IVA desglosado y hasta 2 decimales.  l) Para escáner deberá cotizar por renta mensual fija cada uno, con IVA desglosado, hasta 2 decimales.																															
IV. El número de equipos requeridos en sus diferentes presentaciones se describe a continuación y no hay límite a que sea un solo modelo, siempre y cuando cumplan con las siguientes características:																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Necesidad</th> <th>Especificaciones técnicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>590</td> <td>650</td> <td>Equipo Multifuncional A4 blanco y negro</td> <td>Equipo multifuncional monocromático, funciones de impresora, copiadora y escáner, 35 páginas por minuto, alimentador auto reversible de 50 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 40 páginas por minuto, formato de archivo de escáner en TIFF, PDF, JPEG, Destino de digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, Procesado doble núcleo de 800 mhz, Memoria de 1 GB, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 1100 hojas.</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>40</td> <td>Equipo multifuncional A4 color</td> <td>Equipo multifuncional a color, desde 20 páginas por minuto, capacidad mensual hasta 60,000 mensual, capacidad de papel de 2 bandejas de 520 cada una, papel a la alimentación automática de 110 hojas, tamaño de copia, carta, oficio y (doble carta opcional) resolución de escaneo y de impresión de 600x600 dpi, interfaz 10/100 BASE TX, impresión directa, USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 802.11 inalámbrico, tiempo de calentamiento de 13 segundos, Escaneo al correo electrónico, escritorio, servidor FTP, carpeta en red memoria USB, PDF, con capacidad de búsqueda de texto, PDF/A, XPS, compresión RMC, Sistema operativo compatible Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.1, 10 Mac Os 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, Linux Solaris 8/9/10</td> </tr> <tr> <td>120</td> <td>135</td> <td>Impresoras blanco y negro</td> <td>Equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 páginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL, Standard PDL, Standard PCL, 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD, Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA* PSK, wpa2 EAP, memoria de 1 GB.</td> </tr> <tr> <td>55</td> <td>70</td> <td>Equipo multifuncional A3 Doble Carta /Blanco y negro</td> <td>Equipo multifuncional monocromático con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>30</td> <td>Equipo multifuncional A3 Doble Carta / color</td> <td>Equipo multifuncional a color con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB resolución de 1200 x 600 dpi, capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.</td> </tr> <tr> <td>75</td> <td>85</td> <td>Equipo de Escáner</td> <td>Equipo de escáner para documentos de una y dos caras en un solo paso, a color y blanco y negro a una velocidad de hasta 35ppm, documentos de hasta 34" de largo, tarjetas plásticas, recibos y fotos a través del alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas.</td> </tr> </tbody> </table>	Mínimo	Máximo	Necesidad	Especificaciones técnicas	590	650	Equipo Multifuncional A4 blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático, funciones de impresora, copiadora y escáner, 35 páginas por minuto, alimentador auto reversible de 50 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 40 páginas por minuto, formato de archivo de escáner en TIFF, PDF, JPEG, Destino de digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, Procesado doble núcleo de 800 mhz, Memoria de 1 GB, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 1100 hojas.	30	40	Equipo multifuncional A4 color	Equipo multifuncional a color, desde 20 páginas por minuto, capacidad mensual hasta 60,000 mensual, capacidad de papel de 2 bandejas de 520 cada una, papel a la alimentación automática de 110 hojas, tamaño de copia, carta, oficio y (doble carta opcional) resolución de escaneo y de impresión de 600x600 dpi, interfaz 10/100 BASE TX, impresión directa, USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 802.11 inalámbrico, tiempo de calentamiento de 13 segundos, Escaneo al correo electrónico, escritorio, servidor FTP, carpeta en red memoria USB, PDF, con capacidad de búsqueda de texto, PDF/A, XPS, compresión RMC, Sistema operativo compatible Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.1, 10 Mac Os 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, Linux Solaris 8/9/10	120	135	Impresoras blanco y negro	Equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 páginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL, Standard PDL, Standard PCL, 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD, Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA* PSK, wpa2 EAP, memoria de 1 GB.	55	70	Equipo multifuncional A3 Doble Carta /Blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.	20	30	Equipo multifuncional A3 Doble Carta / color	Equipo multifuncional a color con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB resolución de 1200 x 600 dpi, capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.	75	85	Equipo de Escáner	Equipo de escáner para documentos de una y dos caras en un solo paso, a color y blanco y negro a una velocidad de hasta 35ppm, documentos de hasta 34" de largo, tarjetas plásticas, recibos y fotos a través del alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Mínimo	Máximo	Necesidad	Especificaciones técnicas																												
590	650	Equipo Multifuncional A4 blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático, funciones de impresora, copiadora y escáner, 35 páginas por minuto, alimentador auto reversible de 50 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 40 páginas por minuto, formato de archivo de escáner en TIFF, PDF, JPEG, Destino de digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, Procesado doble núcleo de 800 mhz, Memoria de 1 GB, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 1100 hojas.																												
30	40	Equipo multifuncional A4 color	Equipo multifuncional a color, desde 20 páginas por minuto, capacidad mensual hasta 60,000 mensual, capacidad de papel de 2 bandejas de 520 cada una, papel a la alimentación automática de 110 hojas, tamaño de copia, carta, oficio y (doble carta opcional) resolución de escaneo y de impresión de 600x600 dpi, interfaz 10/100 BASE TX, impresión directa, USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 802.11 inalámbrico, tiempo de calentamiento de 13 segundos, Escaneo al correo electrónico, escritorio, servidor FTP, carpeta en red memoria USB, PDF, con capacidad de búsqueda de texto, PDF/A, XPS, compresión RMC, Sistema operativo compatible Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.1, 10 Mac Os 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, Linux Solaris 8/9/10																												
120	135	Impresoras blanco y negro	Equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 páginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL, Standard PDL, Standard PCL, 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD, Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA* PSK, wpa2 EAP, memoria de 1 GB.																												
55	70	Equipo multifuncional A3 Doble Carta /Blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.																												
20	30	Equipo multifuncional A3 Doble Carta / color	Equipo multifuncional a color con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador dúplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB resolución de 1200 x 600 dpi, capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.																												
75	85	Equipo de Escáner	Equipo de escáner para documentos de una y dos caras en un solo paso, a color y blanco y negro a una velocidad de hasta 35ppm, documentos de hasta 34" de largo, tarjetas plásticas, recibos y fotos a través del alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas.																												
Los equipos deben de contar con capacidad de impresión en red, digitalización y envío de documentos a correo electrónico, sitio ftp y equipo de cómputo.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.																												
Los archivos digitalizados deberán ser compatibles con formatos de salida tales como PDF, JPG, TIFF, Para aplicaciones de manejo de electrónico de	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las																												



GRÁFICOS Y MÁS S.A. DE C.V.			
PARTIDA 1			
IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO, IMPRESIÓN A COLOR, RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
documentos.			BASES.
El proveedor deberá presentar claramente la metodología que garantice la atención al cliente y tiempos de respuesta.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.
Se deberá agregar la propuesta, carta firmada por el apoderado legal de la empresa donde se especifica el tiempo de financiamiento que puede otorgar al municipio.	X		Cumple con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES.

**Cuarto. PARTICIPANTE QUE SE DESECHA SU PROPUESTA.**

Con fundamento en el numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)** de las **BASES**, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY**, se **DESECHA** la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V. para la partida 1**, por las razones que a continuación se señalan.

I. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V. NO CUMPLE para la partida 1**, con la totalidad de los **Requisitos Técnicos** solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	<p>III. Documento del participante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:</p> <p><b>a)</b> Es distribuidor autorizado de la(s) marca(s) que oferte y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender los requerimientos solicitados.</p> <p><b>b)</b> Cuenta con oficinas propias en la Zona Metropolitana de Guadalajara para atender las necesidades de la convocante.</p> <p><b>c)</b> En caso de ser adjudicado contará con inventario de partes, refacciones y consumibles en un espacio (almacén), ubicado en la zona metropolitana de Guadalajara, deberá proporcionar dirección y horario de atención, para que personal del área requirente realice visitas de campo que sean necesarias para poder cotejar la capacidad de respuesta del Participante.</p> <p><b>d)</b> Proporcionará la entrega del 10% de stock de consumibles para impresoras de recaudadoras y registros civiles esto por ser de atención a la ciudadanía, y al resto de los equipos al 5%, ambos de acuerdo con el consumo mensual dividido entre los diferentes equipos en función.</p>	<p>No cumple, toda vez que presenta 3 contratos con las siguientes características;</p> <p>1.- Contrato con el Gobierno de Tlaquepaque por 302 equipos y un importe adjudicado de \$1,832,331.56.</p> <p>2.- Contrato con Gobierno Municipal de Tepatlán No. 214222 con 103 equipos, en el que no se especifica el monto total contratado.</p> <p>3.- Contrato con DIF Zapopan No. DJ/ADQ-</p>	<p>Con fundamento en el numeral <b>12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b)</b> de las <b>BASES</b>, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la <b>LEY</b>.</p>



SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
	<p><b>e)</b> Deberá entregar documentos que certifique que los técnicos del participante están capacitados en los diferentes modelos o marcas de los equipos ofertados, especificando nombres de dichos técnicos. Para garantizar la atención del servicio, debe contar con al menos 10 técnicos certificados por el fabricante, mismos que deben ser señalados en el listado antes solicitado, anexando copia simple de los certificados de estos.</p> <p><b>f)</b> Ser una empresa establecida en el Estado de Jalisco con mínimo de 1 año de experiencia en el mercado, y no encontrarse bajo ningún proceso judicial contra el Municipio de Guadalajara por parte de la empresa y/o socios que la representan.</p> <p><b>g)</b> Los equipos multifuncionales, impresoras y escáner, deberán de quedar instalados en un lapso máximo de 5 días hábiles posteriores a la notificación por la Dirección de Administración por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales, del listado de los lugares y domicilios en donde se instalarán los equipos.</p> <p><b>h)</b> El participante deberá de presentar copias de al menos dos contratos o documentos de no más de 1 año de antigüedad con entes públicos o privados que acrediten que ha prestado servicios que son iguales o superiores en características, en volumen y condiciones al servicio que se está solicitando.</p> <p><b>i)</b> El participante deberá presentar escrito libre donde manifieste que cuenta con el servicio de recolección de tóner de desecho, en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana (NOM) 161-SEMARNAT-2011, con el objetivo del medio ambiente.</p> <p><b>j)</b> El participante deberá presentar carta emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa, en donde demuestre que el proveedor cuenta con personal calificado, con la preparación técnica necesaria para llevar a cabo la instalación, configuración y puesta a punto de los servicios solicitados.</p> <p><b>k)</b> El licitante deberá de cotizar precio unitario por impresión blanco y negro o a color, con IVA desglosado y hasta 2 decimales.</p> <p><b>l)</b> Para escáner deberá cotizar por renta mensual fija cada uno, con IVA desglosado, hasta 2 decimales.</p>	<p>CS/805/2022 en el que no se especifica número de equipos, ni monto contratado.</p> <p>Lo anterior en incumplimiento al inciso h) del anexo 1 carta de requerimientos técnicos, especificaciones técnicas mínimas requeridas, en el que se solicita presentar al menos 2 contratos o documentos de no más de 1 año de antigüedad con entes públicos o privados que acrediten que ha prestado servicios que son iguales o superiores en características, en volumen y condiciones al servicio que se está solicitando.</p>	
2	<p>IV. El número de equipos requeridos en sus diferentes presentaciones se describe a continuación y no hay límite a que sea un solo modelo, siempre y cuando cumplan con las siguientes características:</p>	<p>No cumple, ya que el participante presenta propuesta con equipos:</p> <p>Multifuncional A4 blanco y negro:</p> <p>Brother MFC-L6900DW, con bandeja opcional con capacidad de 250 hojas y bandeja opcional de 520 hojas y se requiere capacidad de 1,100 hojas. No menciona que cuente</p>	



SEITON DE MEXICO S.A. DE C.V.						
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO			MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO	
	Minimo	Maximo	Necesidad	Especificaciones técnicas		
	590	650	Equipo Multifuncional A4 blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático, funciones de impresora, copiadora y escáner, 35 páginas por minuto, alimentador auto reversible de 50 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 40 páginas por minuto, formato de archivo de escáner en TIFF, PDF, JPEG, Destino de digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro. Procesado doble núcleo de 800 MHz, Memoria de 1 GB, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 1100 hojas.	con procesador doble núcleo de procesador de 800 MHZ.	
	30	40	Equipo multifuncional A4 color	Equipo multifuncional a color, desde 20 páginas por minuto, capacidad mensual hasta 60,000 mensual, capacidad de papel de 2 bandejas de 520 cada una, papel a la alimentación automática de 110 hojas, tamaño de copia, carta, oficio y (doble carta opcional) resolución de escaneo y de impresión de 600x600 dpi, interfaz 10/100 BASE-TX, impresión directa, USB 2.0 de alta velocidad, Ethernet 802.11 inalámbrico, tiempo de calentamiento de 13 segundos, Escaneo al correo electrónico, escritorio, servidor FTP, carpeta en red memoria USB, PDF, con capacidad de búsqueda de texto, PDF/A, XPS, compresión RMC, Sistema operativo compatible Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012E2, 2016, Windows 7, 8.1, 10 Mac Os 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, Linux Solaris 8/9/10	Xerox 7125 no cumple por que se solicita una velocidad de 26 hojas y cuenta con una velocidad de hasta 25 páginas por minuto.	
	120	136	Impresoras blanco y negro	Equipo de impresión monocromático, función de impresión, de 35 páginas por minuto, resolución de 600x600 dpi, capacidad de papel de 100 hojas, compatible con OS Windows Server 2008, 2008R2, 2012, 2012R2, 2016, Windows 7, 8.01, 10 Mac OS X, 10.6, 10.7, 10.8, 10.9, 10.10, 10.11, 10.12, 10.13, interfaz estándar de USB 2.0, 10 base-T/100 base-TX/1000Base-T, emulación PDL Standard PCL, Standard PCL 6 emulación, PostScript3 emulación, 80 (PCL), 136 (PS3) fuentes disponibles, LAN inalámbrico STD, Seguridad WEP, WPA / WPA2-mixed PSK, WPA / WPA* PSK, wpa2 EAP, memoria de 1 GB.	Brother MFCL9630CDN no menciona en su propuesta técnica la capacidad mensual de hasta 60,000.	
	55	70	Equipo multifuncional A3 Doble Carta Blanco y negro	Equipo multifuncional monocromático con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador duplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB, resolución de 1200 x 600 dpi capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0.	Se solicita 2 bandejas con capacidad de 520 hojas cada uno y un alimentador automático de 110 hojas y el equipo ofertado cuenta con una capacidad de una sola bandeja de 520 hojas y alimentador automático de 100 páginas.	
	20	30	Equipo multifuncional A3 Doble Carta / color	Equipo multifuncional a color con las funciones de impresora, copiadora y escáner, desde 26 páginas por minuto, capacidad de papel 11 x 17, alimentador duplex e 100 hojas, escáner a color, velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto, formato de archivo de escaneo en TIFF, PDF, JPEG, Destino de escaneo Digitalización a correo electrónico, equipo de escritorio, servidor FTP, carpeta de red (SMB), memoria USB y disco duro, pantalla táctil de 7 pulgadas, procesador de 2048 Mb. Máximo 2048 Mb. Memoria de 1GB resolución de 1200 x 600 dpi, capacidad de 1100 hojas, interfaz de Ethernet (RJ) USB 2.0	No menciona contar con capacidad de búsqueda de texto.	
	75	85	Equipo de Escáner	Equipo de escáner para documentos de una y dos caras en un solo paso, a color y blanco y negro a una velocidad de hasta 36ppm, documentos de hasta 34" de largo, tarjetas plásticas, recibos y fotos a través del alimentador automático de documentos con capacidad para 50 páginas.	No menciona que cuente con sistema operativo compatible con Linux Solaris 8/9/10.	
					XEROX C7130 no menciona la velocidad de escaneo de 50 páginas por minuto que se requiere.	

**Quinto. PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultó solvente.**

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, el **PARTICIPANTE GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.**, para la **partida 1, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos** y **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califica como **SOLVENTE** su **PROPUESTA** y es susceptible de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”**, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las





mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las PROPOSICIONES presentadas que resultaron solventes en la Evaluación Legal-Administrativa y Técnica, toda vez que, si bien es cierto que el PARTICIPANTE GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., para la partida 1, reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las BASES, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

RESULTADO ECONOMICO

PARTIDA	RENLÓN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	* PUIM
1	1	IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO	PIEZA	\$0.38	-15.56%	\$0.45
	2	IMPRESIÓN A COLOR	PIEZA	\$2.06	-8.44%	\$2.25
	3	RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER	PIEZA	\$1,740.00	-12.25%	\$1,983.00

\* VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

\* PUIM – Precio Unitario antes de IVA del resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la propuesta solvente con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentra dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la PROPUESTA económica del PARTICIPANTE GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., para la partida 1, es la más conveniente además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Contratación de Servicios de Guadalajara, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 y 79 de la LEY, se ADJUDICA el CONTRATO ABIERTO a la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., para la partida 1, relacionada en la LICITACIÓN de nombre “SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN”, por un monto máximo de \$12,685,768.56 (Doce millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y ocho pesos 56/100 M.N.) con el impuesto al valor





agregado incluido, y un monto mínimo de \$5,074,307.99 (Cinco millones setenta y cuatro mil trescientos siete pesos 99/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del PARTICIPANTE cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la LICITACIÓN y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTIDARE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO
1	1	IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO	PIEZA	23,242,432	9,296,973	\$0.38	\$8,832,124.16	\$3,532,849.74
	2	IMPRESIÓN A COLOR	PIEZA	438,487	175,395	\$2.06	\$903,283.22	\$361,313.70
	3	RENTA DE EQUIPO DE ESCÁNER	PIEZA	690	276	\$1,740.00	\$1,200,600.00	\$480,240.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$10,936,007.38</b>	<b>\$4,374,403.44</b>
<b>I.V.A.</b>							<b>\$1,749,761.18</b>	<b>\$699,904.55</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$12,685,768.56</b>	<b>\$5,074,307.99</b>

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las BASES de la LICITACIÓN y al artículo 69 numeral 5 de la LEY de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la LEY del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., tendrá que comparecer ante la Dirección de lo Jurídico Consultivo del Municipio de Guadalajara para la firma del CONTRATO, dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía.

Así mismo, será requisito indispensable que la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro de Padrón de Proveedores del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Tercero. Apercíbase a la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., que en caso de incumplimiento del CONTRATO que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, así como las previstas por la LEY.

Cuarto. El CONTRATO a celebrarse con el PROVEEDOR tendrá una vigencia del 01 de enero del 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los plazos establecidos en las presentes BASES, sus anexos y la PROPUESTA del PROVEEDOR, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la LEY, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la CONVOCATORIA, en el acta de junta de aclaraciones de la LICITACIÓN o en la PROPUESTA presentada por el PROVEEDOR.

Quinto. Notifíquese la presente RESOLUCIÓN a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las BASES que rigen al presente proceso de LICITACIÓN de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la LEY.

Sexto. Notifíquese a la empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del FALLO, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las BASES de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 2024/458 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.

Séptimo. La empresa GRÁFICOS Y MAS S.A. DE C.V., manifestó que SI ES SU VOLUNTAD realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la LEY.





De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2024> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, ambos del Gobierno del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, LCP Ana Belén González Gómez Jefa de la Unidad de Recursos Materiales y Francisco Vidal Ramos Hernández Jefe del Área de Bienes y Servicios, todos ellos del Gobierno del Municipio de Guadalajara.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:44 horas**, del día **27 de diciembre del 2024**.

**Cumplase.** Así lo resolvió el **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Brenda Araceli Salazar Cruz	Representante Suplente de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		



## Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Alexia Libertad Flores Barrera	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano (Asistencia Virtual)	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo del Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		



## Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida (Asistencia Virtual)	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Abogado Víctor Alejandro Domínguez Díaz	Titular del Área de Enlace Jurídico y Transparencia de la Dirección de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Invitado permanente con voz		
Lic. Victoria Guadalupe Alvarado Hernández	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del del Municipio de Guadalajara	Invitada Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón (Asistencia Virtual)	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta.-----